



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
En este servicio, se lleva a cabo la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos; con la finalidad de preservar el medio ambiente; manteniendo limpias las calles y los lugares públicos existentes en territorio municipal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, fracción III, inciso c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, fracción XX, 5 y 6 del Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 128 y 129 del Bando Municipal 2024; de Tepetlixpa, Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición por parte de algún ciudadano, persona jurídica o institución pública cuando lo solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
Oficio de petición		Si		1		Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
INE vigente de quien firma la petición		Si		1					
Croquis de la ubicación del lugar donde se requiere el servicio		Si		0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Oficio de petición en hoja membretada		Si		1		Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
INE vigente de quien firma la petición		Si		1					
Croquis de la ubicación del lugar donde se requiere el servicio		Si		0					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio de petición en hoja membretada		si		1		Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
INE vigente de quien firma la petición		si		1					
Croquis de la ubicación del lugar donde se requiere el servicio		Si		0					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano interesado debe acudir a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas al interior de palacio municipal en la planta alta. 2.- Presentar su oficio de petición, especificando el lugar donde se debe realizar el trabajo; entregar copia de su identificación oficial vigente (INE), y proporcionar el croquis de la ubicación del lugar donde se requiere el servicio, sus datos personales y de contacto.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		-Se cubrirá el servicio, cuando se determine que se trata de residuos sólidos urbanos no peligrosos -No se podrá dar la atención, si son residuos que representen riesgos para la salud de quien los manipula y por tanto tengan que ser manejados por personal capacitado al respecto.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
al poder se sirve

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos		Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Oscar Peña Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Morelos	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlixpa
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 09:00 a 16:00 de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 hrs. los sábados	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	597 97 5 01 50 597 97 5 15 61	102	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: Servicios_publicos@tepetlixpa.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	No aplica	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
FORMATOS) DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite es presencial o se puede hacer por internet?
RESPUESTA:	Debe de ser presencial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde depositan la basura que es recolectada?
RESPUESTA:	Los residuos sólidos urbanos son depositados en el basurero municipal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Trabajan días festivos?
RESPUESTA:	Sí, todos los días del año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:  C. Oscar Peña Rodríguez Director de Servicios Públicos	APROBÓ:  Oscar Peña Rodríguez Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/08/2024
NOMBRE COMPLETO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		NOMBRE COMPLETO: